

Buenos Aires, 25 AGO 2014

CIRCULAR CON CONSULTA N° 4

LICITACION PUBLICA N°13-ADIF-2014

"CONSTRUCCIÓN DE NUEVA ESTACIÓN DE LA LINEA BELGRANO NORTE

"CIUDAD UNIVERSITARIA"

Se informa que la presente Circular forma parte de la documentación de la Contratación de la referencia, en el marco de lo previsto en el Artículo 4° del Pliego de Bases y Condiciones Generales para la Licitación, Contratación y Ejecución de Obras:

La Empresa COARCO en nota Trámite N° 3979-ADIF-2014 del 21.08.14 consulta:

Pregunta 1. "En virtud del corto plazo establecido para la ejecución de los trabajos, objeto de la licitación de referencia, nos dirigimos a Ustedes a efectos de solicitar la modificación del Artículo 21° del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, que hace referencia al Anticipo Financiero; solicitando a tal fin un pago de un Anticipo Financiero equivalente al Cuarenta y Cinco por ciento (45%) del monto del Contrato IVA incluido".

ACLARACIÓN N° 1.-

No se acepta la propuesta. Deberá estarse a lo dispuesto por el Artículo 21° del PCP.-.



Ing. Sebastián Marín Rodríguez
Gerente de Conservación de los Servicios
y la Infraestructura
ADIF S.E.

Cdr. SERGIO ETCETTO
GERENTE DE ADMINISTRACION
ADMINISTRACION DE INFRAESTRUCTURAS
FERROVIARIAS S.E.